



En Madrid

HAZ por
ESPAÑA

VOTA FE JONS

Elecciones a la Asamblea de Madrid 2021
Programa Electoral



**Falange
Española
de las JONS**



PROGRAMA ELECTORAL DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID DEL 4 DE MAYO DE 2021:

SANIDAD

- Creación de centros especializados en cuidados paliativos que mitiguen la situación de los pacientes
- Aumento de la dotación presupuestaria para la Ley de Dependencia, incrementando el número de residencias públicas para favorecer el cuidado de los dependientes.
- Plan de lucha contra las adicciones (ludopatía, drogadicción, fármacos legales, etc.). Hay que establecer una verdadera estrategia eficaz contra este tipo de dependencias que asolan, sobretodo, a los barrios obreros.
- Potenciación de la atención primaria, con el aumento de plazas para médicos, incrementando los salarios para incentivar el aumento de personal sanitario.
- Intervención de la sanidad privada con el objetivo de implementar un acceso total para la población de todos los recursos disponibles en esta materia.
- Poner fin de inmediato al asesinato de personas, conocido como eutanasia, haciendo de Madrid el gran defensor de la vida en todos sus aspectos.
- Acabar con la financiación a entidades donde se practiquen abortos, demostrando así el total compromiso que tenemos con la vida. Plan eficaz de apoyo a madres sin recursos o con condiciones desfavorables de otra índole, para que puedan tener y criar a sus hijos con todas las garantías, de forma digna y centrada en el bienestar del niño y de la madre.
- Plan de tratamiento a las personas con disforia de género.
- Incluir los tratamientos bucodentales y oftalmológicos en el Sistema de Salud Pública, ya que constituyen una verdadera necesidad para el conjunto de la sociedad. No se puede consentir que alguien que no pueda permitirse un dentista privado o un oftalmólogo quede desamparado.



EDUCACIÓN

- Dignificación, de una vez por todas, de la Formación Profesional, creándose Universidades Laborales que doten a dichos estudios de la especificidad e independencia que necesitan para desarrollar la docencia.
- Defensa a ultranza de la educación especial, con la creación de centros públicos ad hoc para la enseñanza y el desarrollo de este grupo social tan denostado y vilipendiado.
- Aumento de las horas lectivas dedicadas a la actividad deportiva.
- Incremento de becas en todas las etapas formativas, ajustándose a criterios de poder adquisitivo y méritos académicos.
- Prohibición de asociaciones y colectivos ideológicos dentro el espacio educativo.
- Construcción de guarderías públicas para facilitar la conciliación laboral de las familias y aliviar sus cargas económicas.
- Formación en todos los centros educativos de valores espirituales y patrióticos.
- Aprendizaje de lenguas extranjeras circunscrito a las horas lectivas dedicadas a las asignaturas de esa lengua en concreto. El resto de asignaturas deben ser impartidas en castellano para facilitar y asegurar su comprensión por parte de alumnos y profesores.

VIVIENDA

- Potenciación de IVIMA, con prioridad para los nacionales a la hora de optar a una vivienda pública.
- Subida del alquiler no superior al IPC.
- Automatización y agilización de los trámites burocráticos.
- Prohibición por Ley de los supuestos de adquisición de vivienda pública por parte de los conocidos como Fondos Buitre.



I+D+I E INDUSTRIA

- Creación de “clusters” asociados a las universidades donde se fomente la creación de industrias compenetradas con los centros universitarios.
- Inversión directa en investigación, desarrollo e innovación del 2% del PIB.
- Fin de la nefasta estrategia de competitividad de salarios bajos. Apuesta por una competitividad basada en industrias y sectores de alta productividad.
- Lucha contra la deslocalización industrial a terceros países. La administración debe estar implicada en la defensa de los puestos de trabajo dando soluciones estructurales más allá del abono de subsidios.

TRABAJO

- Dignificación de la clase trabajadora. Revisión de licencias empresas de “riders” y VTC para favorecer las buenas prácticas de estas empresas para con sus trabajadores.
- Refuerzo de las Inspecciones de Trabajo para evitar abusos de cualquier tipo.

FAMILIA

- Derogación de la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Ayudas al fomento de la vida y protección más firme y eficaz para crear una familia.
- Derogación inmediata de la Ley 2/2016 de 29 de marzo, de Identidad y de Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016 de 22 de julio, de Protección Integral Contra la Lgtbifobia y la Discriminación por Razón Sexual.
- Fomento y protección de las familias numerosas, a través de incentivos fiscales y ayudas económicas directas.



MUNICIPIOS

- Remunicipalización del servicio de basuras, jardineros y de todos aquellos que hayan sido privatizados.
- Construcción de gimnasios municipales asociados a la red de salud, para fomentar el deporte y la vida sana.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Expulsión inmediata y sin concesiones de los conocidos como “MENAS”.
- Clausura y detención de los promotores de centros ocupas, que constituyen un potente núcleo de tráfico de drogas y de actividades contrarias los valores más elementales.
- Plan regional de lucha contra bandas y demás organizaciones criminales.
- Desmantelamiento inmediato de los conocidos como “narco-pisos”, que causan estragos en los barrios y municipios de Madrid.
- Detención y expulsión de los conocidos como “manteros”, al suponer un perjuicio para el comerciante honrado que paga sus impuestos y para las arcas públicas.

MEDIOAMBIENTE

- Programa de reforestación y de promoción de uso del suelo.
- Plan Renove para acabar con las calderas de carbón a través del aumento de subvenciones públicas hacia alternativas menos contaminantes.
- Control de plagas: Cabras montesas, jabalíes, ratas, cucarachas y ampliación de las licencias de cazas para especies cinegéticas.



TURISMO

- Fomento del turismo regional, cultural, de naturaleza.
- Plan dual de turismo en la Comunidad de Madrid: potenciación de la oferta cultural y de ocio en la capital y fomento del turismo natural específico para cada comarca.
- Remodelación del modelo turístico madrileño, haciendo hincapié en el turismo nacional y familiar.

TRANSPORTE

- Zona única para el Transporte.
- Cuantía del abono transportes en función de renta, no siguiendo así un criterio solo de edad.
- Fomentar el transporte público como forma de reducir emisiones contaminantes, a través del aumento de inversión en infraestructuras, adquiriendo más medios de transporte y aumentando plantillas de maquinistas y conductores, retribuyéndoles con la dignidad que merece todo trabajador.
- Plan riguroso para la eliminación del amianto de toda la Red de Metro de Madrid.

SECTOR PRIMARIO

- Fomento del cooperativismo, sobretodo en las zonas rurales como método de protección y eficiencia a la hora de participar en el mercado.
- Control de las condiciones laborales de nuestros jornaleros para evitar abusos.
- Creación de una agencia regional compuesta de profesionales del sector primario para incentivar la productividad de las explotaciones.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- Agilización de los trámites administrativos, basándose en criterios de automatización y de implantación de sistemas telemáticos, en mayor número y más eficientes.
- Unificación de Consejerías y reducción del número de escaños en la Asamblea Autonómica para reducir el despilfarro económico, con el fin último de la eliminación de la Autonomía de Madrid y del resto de autonomías en España.
- Luchar realmente, de una vez por todas, contra la corrupción, a través de mecanismos tales como un organismo independiente de Interventores para el control de las arcas públicas.
- Revisión impositiva. Creación de más tramos impositivos para asegurar la progresividad del devengo de los impuestos.
- Revisión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, estableciendo también criterios de progresividad, ajustándose el cobro del impuesto a la situación de cada sujeto pasivo.
- Despolitización de las empresas públicas madrileñas y creación de concursos públicos reales y efectivos para la elección de gestores, que serán evaluados conforme a sus conocimientos y capacidades, no por sus lealtades políticas.
- Cese inmediato de cualquier tipo de subvención a mafias LGTB, a la mal llamada “memoria histórica” y demás sinsentidos que sangran las arcas públicas con fines puramente sectarios y partidistas.
- Cierre inmediato de todo medio de comunicación asociado a la Comunidad de Madrid (Televisión, radio, etc...).



COVID-19

- Negociar la compra de vacunas al margen de las impuestas por la UE, rompiendo así el monopolio farmacéutico en pos de la salud de los madrileños.
- Cese inmediato de los confinamientos por zonas en toda la Autonomía.
- Eliminación de la obligatoriedad del uso de mascarilla al aire libre.
- Revisión de los criterios de aforo en espacios cerrados.

CULTURA

- Revisión de todas las ayudas a los proyectos audiovisuales, estableciendo criterios de fomento de valores, educativos y objetivamente artísticos.
- Defensa de nuestras costumbres, las cuales tendrán siempre prioridad en el espacio público.
- Fomento del culto y de la tradición católica, ya que constituye el valor fundamental histórico y espiritual de nuestra Nación.
- Protección especial y promoción de la tauromaquia, facilitando la celebración de festejos con el patrocinio de la Administración Pública.

